

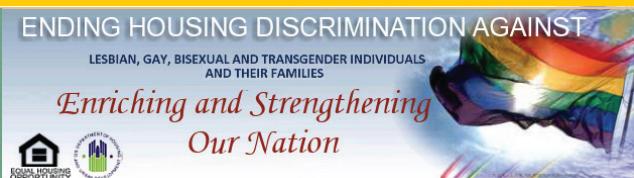


Animales de ayuda y vivienda

Frecuentemente surgen preguntas con respecto a los animales de ayuda en escenarios que involucran arrendamiento de casas con políticas de "no mascotas". Todavía existe confusión acerca de los derechos y obligaciones incluso cuando se han implementado leyes estatales y federales.



Los animales de ayuda, sea un animal de servicio o un animal de ayuda de terapia, no son "mascotas". Estos animales son ayudas, tal como lo son las sillas de ruedas, las ayudas de audición y los medicamentos prescritos. Tanto las leyes federales como las leyes estatales generalmente exigirán que el propietario haga una excepción a su política de "no mascotas" para que el arrendatario discapacitado con animal de ayuda pueda disfrutar plenamente el uso de su vivienda.



Lesbiana, Homosexual, Bisexual, Transexual (LGBT)

Bajo la Ley de Vivienda Equitativa (Fair Housing Act), el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE.UU. considera la discriminación de lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales (LGBT) como discriminación de género.

El HUD ha realizado pasos importantes durante los últimos dos años para garantizar que las personas LGBT tengan acceso equitativo a la vivienda y los programas del HUD.

La Ley de Vivienda Equitativa no incluye específicamente la orientación sexual ni la identidad de género como principios fundamentales prohibidos. Sin embargo, un incidente de persona lesbiana, homosexual, bisexual o transgénero (LGBT) con discriminación en vivienda por orientación sexual o identidad de género podría estar cubierto por la Ley de Vivienda Equitativa. Si usted considera que ha sido discriminado, comuníquese con nuestra oficina. ¡Podemos ayudarle!

*¡La discriminación en vivienda es contra la ley!
Las leyes locales, estatales y federales proporcionan a todos los ciudadanos oportunidades de vivienda equitativas.*

"USTED TIENE DERECHO A VIVIENDA SIN DISCRIMINACIÓN"

**Sexo • Discapacidad • Condición social familiar
Raza • Color • Religión**

País de origen o ascendencia • Estado legal militar

Si usted cree que ha sido discriminado para la consecución de vivienda, asegúrese de realizar estos pasos:

- Mantenga un registro de los nombres, fechas, direcciones, números telefónicos y otra información importante que pueda ayudar en la investigación de su queja.
- No olvide ser lo más específico posible acerca del incidente. Cuando sea posible, obtenga los nombres y direcciones de cualquier testigo del incidente.
- Después del incidente, usted tiene un (1) año para presentar una queja administrativa o dos años para entablar un juicio.



Fair Housing Resource Center, Inc.

1100 Mentor Ave.

Painesville, Ohio 44077

(440) 392-0147, Fax (440) 392-0148

Llamada gratuita (866) 411-3472

Teleimpresora/TTY (440) 392-0148

Correo electrónico: info@fhrc.org

www.FHRC.org

U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)

(800) 669-9777 • (800) 927-9275 TTD/TTY

www.hud.gov

Ohio Civil Rights Commission

615 West Superior

Cleveland, Ohio 44113

(216) 787-3150

crc.ohio.gov

Este folleto pretende suministrar información general únicamente y no constituye asesoría jurídica. Si usted necesita asesoría jurídica, por favor comuníquese con su Colegio de Abogados local, Sociedad de Ayuda Jurídica o un abogado privado.



**La Vivienda Equitativa
es obligatoria,**

¡es la ley!





The Fair Housing Resource Center, Inc. es una organización sin ánimo de lucro 501 (c)(3) que ofrece varios programas de vivienda que benefician los residentes del Condado Lake de Ohio y las comunidades circunvecinas. La misión de Fair Housing Resource Center (FHRC) es fomentar oportunidades de vivienda equitativas para todas las personas y abogar por la vivienda equitativa y la diversidad en el Condado Lake y las comunidades circunvecinas a través de la educación y la participación del público, el gobierno y la comunidad empresarial. FHRC maneja un servicio de línea telefónica de ayuda de Dueños de Propiedades y Arrendatarios para los residentes del Condado Lake con el fin de ayudarlos con respecto a sus derechos en vivienda. FHRC también maneja un servicio equitativo de investigación de quejas para las víctimas de discriminación en vivienda. FHRC es una Agencia de Asesoría en Vivienda certificada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development) de EE.UU. y proporciona asesoría en adquisición inmobiliaria, tal como: precompra y compra de casas, cursos educativos y de grupo, resolución y prevención de morosidad en créditos hipotecarios, mantenimiento de casas y gestión financiera para propietarios de casas, asesoría en arrendamientos, y asesoría para las personas sin hogar.

Direccionamiento racial

Usted tiene el derecho de elegir dónde vivir. Cualquier vendedor de bienes raíces, comisionista o agente de arrendamiento, que lo desanime de ver, o de interesarse en ciertas propiedades a causa de la composición racial del vecindario, está infringiendo la ley.

Por ejemplo, si un agente inmobiliario dice, "éste no es su tipo de vecindario", o "usted no se sentiría cómodo viviendo allí", o "nadie de su tipo de persona vive en esta zona", el agente está infringiendo las leyes que prohíben el direccionamiento racial.

Discriminación en arrendamientos

Las condiciones de los contratos de arrendamiento deben aplicar a todos los arrendatarios. La ley prohíbe cambiar las condiciones para negar o desmotivar su acceso a propiedades en arrendamiento.

Usted es discriminado si es víctima de...



Por ejemplo, si usted cree que su contrato de arrendamiento es diferente de los contratos de arrendamiento para otras personas en situación similar, el agente inmobiliario o el propietario podrían estar infringiendo las Leyes de Vivienda Equitativa.

Negaciones de disponibilidad falsas

Las leyes federales, estatales y locales prohíben que los vendedores de bienes raíces, comisionistas y agentes inmobiliarios le digan que la propiedad en la cual usted está interesado no está disponible, cuándo en realidad está disponible para arrendamiento o compra.

Discriminación en anuncios publicitarios

Los anuncios publicitarios o comerciales para casas o apartamentos/departamentos no pueden, por ley, mostrar ninguna preferencia para arrendatarios o compradores con base en la raza, color, religión, sexo, discapacidad, país de origen o ascendencia y condición social familiar, y en Ohio, estado legal militar.

Discriminación en financiación

Se prohíbe que las instituciones prestatarias, tal como bancos, ahorros y préstamos, prestamistas hipotecarios, etc... nieguen préstamos a causa de factores de discriminación.

Segregación

Las instituciones prestatarias no pueden cambiar la tasa de interés ni ninguna condición de un préstamo de una manera discriminatoria para negarle acceso a un vecindario.

Acoso inmobiliario (blockbusting)

Es contra la ley que alguien lo presione a vender su casa porque alguien de otra raza se está trasladando a su vecindario.

Equidad en los préstamos

La discriminación en préstamos hipotecarios está prohibida por la Ley de Vivienda Equitativa federal y estatal. La Oficina de Vivienda Equitativa y Oportunidades Equitativas de HUD impone el cumplimiento de aquellas estipulaciones de la ley. La Ley de Vivienda Equitativa hace ilegal participar en las siguientes prácticas con base en la raza, color, país de origen, religión, sexo,

condición social familiar, discapacidad, y en Ohio, estado legal militar. Algunos ejemplos incluyen:

- Negación de un préstamo hipotecario;
- Negación del suministro de información relacionada con préstamos;
- Imposición de plazos o condiciones diferentes en un préstamo, tal como tasas de interés, puntajes o tarifas diferentes;
- Discriminación en la valoración de una propiedad; y
- Exigencia que las madres embarazadas regresen a trabajar antes de aprobar un préstamo para vivienda.

Los siguientes tipos de situaciones podrían estar infringiendo la ley:

- Elevar el precio de la propiedad en la cual usted está interesado, con el fin de mantenerlo alejado.
- Aumentar el precio de venta con respecto al precio anunciado.
- Exigirle un mayor pago inicial o depósito de garantía, pero no a los demás en igualdad de condiciones.

